

# MEMORANDO



OCI  
20151350258253

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., septiembre 01 de 2015

PARA: **William Orlando Luzardo Triana**  
Director Técnico de Proyectos

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Evaluación ejecución presupuestal de la Dirección Técnica de Proyectos a junio 30 de 2015.

La Oficina de Control Interno, dentro de su Plan de Acción para la vigencia 2015 y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en el Decreto 1537 de 2001 en cuanto a los roles de evaluación y seguimiento, adelantó una evaluación independiente al avance y cumplimiento a la ejecución presupuestal a 30 de junio de 2015.

## I. OBJETIVOS

- Verificar el nivel de ejecución de los Pasivos Exigibles, las Reservas Presupuestales y la Inversión Directa a junio 30 de 2015
- Analizar con el área el impacto de no ejecución de los recursos.
- Socializar las recomendaciones y observaciones, para tomar las medidas correspondientes.

## II. ALCANCE

- Ejecución presupuestal del Instituto de Desarrollo Urbano – conforme Sistema de Información Administrativo y Financieros – STONE – reporte STPC.
- Reporte ejecución presupuestal Sistema Predis
- Indagación respecto a las causas de avance gestión presupuestal.

## III. RESULTADOS

La ejecución presupuestal de la dependencia, durante el primer semestre de 2015, es como sigue:

# MEMORANDO



OCI  
**20151350258253**

Al responder cite este número

- PASIVOS EXIGIBLES**

SALDO DIC. 31 2014	LIBERACIONES	GIRO	EJECUCION	% EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
353.450.093	14.718.417	338.731.676	353.450.093	100,00%	0

Fuente: Ejecución Pasivos Exigibles a junio 30 de 2015. Reporte STPC.

- INVERSION DIRECTA**

PPTO INICIAL	MODIFICAC.	PPTO DISPONIB	EJECUCION PPTAL	% EJEC. DISP.	SALDO POR TRAMITAR	GIRO PPTAL	% EJEC GIRO
13.828.008.000	-12.282.873.468	1.545.134.532	1.545.134.532	100,00%	0	0	0%

Fuente: Ejecución presupuestal a junio 30 de 2015. Reporte .STPC

De la evaluación realizada se evidencia una ejecución presupuestal adecuada.

.Cordialmente,

**Luis Antonio Rodriguez Orozco**

**Jefe Oficina de Control Interno**

Firma mecánica generada en 01-09-2015 04:51 PM

Elaboró: Luz Andrea Chaux Quimbaya

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014*

PBX: 3386660 - 3445000  
 Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20  
 Bogotá D.C., Colombia  
 Código Postal: 110311  
 www.idu.gov.co  
 Línea: 195

**BOGOTÁ**  
**HUANA**